

Información de Trámite

Nombre Trámite	RENOVACIÓN DE MATRÍCULA Y/O PERMISO DE CIRCULACIÓN VEHÍCULO (EXONERADO DE RTV)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI
Descripción	La renovación de matrícula y/o permiso de circulación de vehículo (exonerado de RTV) es el trámite para actualizar la matrícula y obtener el permiso anual de circulación de un vehículo que no requiere la Revisión Técnica Vehicular (RTV).
¿A quién está dirigido?	<p>Trámite dirigido a personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que requieran gestionar, actualizar o regularizar información, permisos, registros o servicios ante la entidad competente, conforme a la normativa vigente.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Como resultado de la culminación exitosa del proceso, el ciudadano obtendrá: Renovación de matrícula y/o permiso de circulación para motocicletas Exoneradas de RTV.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Matrícula vehicular caducada• Copia de la cédula y papeleta de votación actualizada• Cancelación de tasa administrativa
¿Cómo hago el trámite?	<p>Este trámite es de carácter presencial, por lo que el interesado o su representante debe acudir directamente a las ventanillas de la Unidad de Gestión de tránsito y matriculación para la entrega de requisitos y la formalización del proceso.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite es totalmente Gratuito

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Instalaciones de la Unidad de Gestión de Transito y Matriculación de San Jacinto de Yaguachi.

Dirección: Av. Centenario y Av. Elías Wolf.

Horario: lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

- [ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR \(RTV\), MATRICULACIÓN, IMPUESTO VEHICULAR Y QUE AUTORIZA LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE RTV Y MATRICULACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA.](#) Art. 33.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Gestión de Transito y Matriculación de San Jacinto de Yaguachi.

Correo Electrónico: u.movilidad@municipiodeyaguachi.gob.ec

Teléfono: (04) 2021735 - ext. 1029/1030.

Transparencia